Naciones Unidas A/C.5/66/SR.38

Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
15 de octubre de 2012
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 38ª sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 12 de junio de 2012 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Tommo Monthe. . . . . (Camerún)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: Sr. Kelapile

Sumario

Tema 129 del programa: Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales (*continuación*)

Tema 131 del programa: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores (*continuación*)

Tema 141 del programa: Régimen común de las Naciones Unidas (*continuación*)

Tema 146 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

Tema 134 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (*continuación*)

Tema 147 del programa: Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (*continuación*)

Tema 148 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (*continuación*)

Tema 149 del programa: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (*continuación*)

Tema 150 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

12-35699 (S)

Se ruega reciclar

Tema 151 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (*continuación*)

Tema 152 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (*continuación*)

Tema 154 del programa: Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (*continuación*)

Tema 155 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (*continuación*)

Tema 156 del programa: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (*continuación*)

Tema 157 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (*continuación*)

Tema 158 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (*continuación*)

Tema 159 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (*continuación*)

Tema 160 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio (*continuación*)

a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (*continuación*)

b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (*continuación*)

Tema 161 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (*continuación*)

Tema 163 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (*continuación*)

Tema 164 del programa: Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (*continuación*)

Tema 165 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad (*continuación*)

Tema 132 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (*continuación*)

Conclusión de los trabajos de la Quinta Comisión en la segunda parte de la continuación del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 129 del programa: Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales (*continuación*) (A/C.5/66/L.51)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.51: Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

1. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.51.*

Tema 131 del programa: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores (*continuación*) (A/C.5/66/L.37)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.37: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores

2. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.37.*

Tema 141 del programa: Régimen común de las Naciones Unidas (*continuación*) (A/C.5/66/L.36)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.36: Régimen común de las Naciones Unidas

3. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.36.*

Tema 146 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*) (A/C.5/66/17; A/C.5/66/L.38, L.46 y L.55)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.38: Cuestiones intersectoriales

4. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.38.*

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.55: Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

5. **La Sra. Van Buerle** (Secretaria de la Comisión) dice que, en el párrafo 14, la palabra "*Reconoce*" debería sustituirse por las palabras "*Pone de relieve también*".

6. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.55, en su forma enmendada oralmente.*

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.46: Financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

7. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.46.*

Nota del Secretario General sobre la financiación de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (A/C.5/66/17)

8. **El Presidente** señala a la atención de los presentes la nota del Secretario General sobre la financiación de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (A/C.5/66/17), en la que, de conformidad con los procedimientos de prorrateo aprobados por la Asamblea General en su resolución 50/221 B, se indicaron los montos que habían de asignarse para cada una de las misiones de mantenimiento de la paz, incluidas las partes que les correspondían en el prorrateo de los recursos de la cuenta de apoyo y de la Base Logística de las Naciones Unidas. El Presidente entiende que la Comisión desea tomar nota de la información contenida en la nota del Secretario General.

9. *Así queda acordado.*

Tema 134 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (*continuación*) (A/C.5/66/L.54)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.54: Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para el bienio 2012-2013

10. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.54.*

Tema 147 del programa: Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (*continuación*) (A/C.5/66/L.43)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.43: Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

11. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.43.*

Tema 148 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (*continuación*) (A/C.5/66/L.49)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.49: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

12. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.49.*

Tema 149 del programa: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (*continuación*) (A/C.5/66/L.45)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.45: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

13. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.45.*

Tema 150 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (*continuación*) (A/C.5/66/L.40)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.40: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

14. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.40.*

Tema 151 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (*continuación*) (A/C.5/66/L.39)

Tema 152 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (*continuación*) (A/C.5/66/L.39)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.39: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

15. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.39.*

Tema 154 del programa: Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (*continuación*) (A/C.5/66/L.47)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.47: Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

16. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.47.*

Tema 155 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (*continuación*) (A/C.5/66/L.50)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.50: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea

17. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.50.*

Tema 156 del programa: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (*continuación*) (A/C.5/66/L.34)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.34: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

18. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.34.*

Tema 157 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (*continuación*) (A/C.5/66/L.57)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.57: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

19. **El Sr. Chumakov** (Federación de Rusia) dice que, si bien su delegación se suma al consenso sobre el proyecto de resolución, le resultaría difícil apoyar el texto convenido en materia de adquisiciones a nivel local para el año siguiente. Todas las adquisiciones deben cumplir el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada vigentes. Su delegación espera que se celebre un debate amplio sobre la cuestión en la parte principal del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

20. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.57.*

Tema 158 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (*continuación*) (A/C.5/66/L.56)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.56: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

21. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.56.*

Tema 159 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (*continuación*) (A/C.5/66/L.44)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.44: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia

22. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.44.*

Tema 160 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio (*continuación*)

a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (*continuación*) (A/C.5/66/L.48)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.48: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

23. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.48.*

b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (*continuación*) (A/C.5/66/L.35)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.35: Financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

24. **El Sr. Belaid** (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, propone que se elimine el párrafo 7 y se renumeren en consecuencia los párrafos subsiguientes.

25. **La Sra. Van Buerle** (Secretaria de la Comisión), recordando que la Comisión examinó el proyecto de resolución en su 37ª sesión, celebrada el 30 de mayo de 2012, dice que, en el párrafo 11, debería insertarse la frase "con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución" después de la frase "Asuntos Administrativos y de Presupuesto". En el párrafo 16, la cifra "517.020.600" debería sustituirse por la cifra "524.010.000". Los párrafos 17 a 20 existentes se actualizarían en consecuencia.

26. **El Sr. Yanouka** (Israel) dice que las aportaciones financieras y políticas de su Gobierno a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas demuestran su continuo compromiso con los objetivos y valores de dichas operaciones. Israel se enorgullece de sus buenas relaciones y la cooperación de larga data con las fuerzas de mantenimiento de la paz en su región. Sin embargo, su delegación lamenta que el proyecto de resolución que tiene ante sí la Comisión contenga un lenguaje politizado que no es útil para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, no se relaciona con el presupuesto de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y no tiene cabida en una resolución como esa. El cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 4, 5 y 13 (antiguo párrafo 14), del proyecto de resolución tienen por objeto institucionalizar una narrativa en contra de Israel en las Naciones Unidas. Lamentablemente, estos dañan el ambiente de profesionalidad, las buenas relaciones y la creación de consenso que suelen reinar en la Quinta Comisión. En lugar de responder a las acusaciones formuladas en esos párrafos, la delegación de Israel reservará los comentarios políticos para los foros pertinentes de las Naciones Unidas. El orador solicita una sola votación registrada sobre el cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 4, 5 y 13 (antiguo párrafo 14) del proyecto de resolución y votará en contra de la inclusión de esos párrafos. Hace un llamamiento a las demás delegaciones para que hagan lo mismo.

27. **El Presidente** dice que también se ha solicitado una votación registrada sobre el proyecto de resolución en su totalidad.

28. **El Sr. Khachab** (Líbano), en explicación de voto antes de la votación, dice que la redacción de los párrafos en cuestión no es de ninguna manera política, ya que en ellos se pide a Israel que pague una indemnización a las Naciones Unidas, y no al Líbano, respecto del bombardeo lanzado por Israel contra los locales de las Naciones Unidas en Qana en 1996. El monto de 1.117.005 dólares que se debe pagar es una suma simbólica que no compensa a todas las víctimas inocentes del ataque ocurrido en Qana ni tiene en cuenta la falta al respeto de la autoridad de la Organización. Los cuatro párrafos en cuestión se han incluido en los 19 proyectos de resolución aprobados por la Asamblea General sobre la financiación de la FPNUL desde el incidente de Qana. Hasta la fecha, Israel no ha aplicado ninguna de esas resoluciones;

tampoco ha respondido a las numerosas cartas sobre el asunto que le ha transmitido la Secretaría, como se indica en el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la FPNUL para 2012/13 (A/66/701). La Quinta Comisión es el foro natural para examinar los párrafos propuestos del proyecto de resolución, que se refieren a cuestiones puramente financieras. El orador insta a todas las delegaciones a que voten a favor de los párrafos propuestos.

29. **El Presidente** dice que, debido a un desperfecto del sistema electrónico de votación, no será posible realizar una votación registrada.

30. **El Sr. Cumberbatch** (Cuba) dice que, de conformidad con el reglamento de la Asamblea General, su delegación expresa profunda preocupación por el desperfecto del sistema electrónico de votación, que ocurrió en un punto delicado de la labor de la Comisión. Sugiere que la Comisión proceda a una votación nominal para concluir su labor de manera adecuada. La situación actual es inaceptable.

31. *Se procede a votación nominal sobre el cuarto párrafo del preámbulo y sobre los párrafos 4, 5 y 13 (antiguo párrafo 14) del proyecto de resolución.*

32. *Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Santa Lucía.*

Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camboya, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Liberia, Malasia, México, Mongolia, Marruecos, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Omán, Pakistán, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Federación de Rusia, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, República Árabe Siria, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Canadá, Israel, Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Albania, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Panamá, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, ex República Yugoslava de Macedonia, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

33. *Por 91 votos contra 3 y 47 abstenciones, quedan aprobados el cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 4, 5 y 13 (antiguo párrafo 14) del proyecto de resolución A/C.5/66/L.35.*

34. *Se procede a votación registrada sobre el proyecto de resolución en su totalidad, en su forma enmendada oralmente.*

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Gabón, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malta, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro,

Marruecos, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Canadá, Israel, Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Ninguna.

35. *Por 140 votos contra 3, queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.35 en su totalidad, en su forma enmendada oralmente.*

36. **El Sr. Juul-Nyholm** (Dinamarca), hablando en nombre de la Unión Europea; de Croacia, país adherente, de Islandia, Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países del proceso de estabilización y asociación; y, además, de Ucrania, dice que los Estados miembros de la Unión Europea ven con preocupación la falta de consenso sobre el proyecto de resolución y la politización de la labor de la Quinta Comisión. Las delegaciones se abstuvieron durante la votación sobre el cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 4, 5 y 13 (antiguo párrafo 14), convencidas de que el texto tal como estaba redactado no era apropiado en un proyecto de resolución relativo a la financiación de la FPNUL. La Asamblea General examinó los aspectos políticos más amplios de los hechos en cuestión, incluido el incidente ocurrido en Qana, en abril de 1996, y aprobó la resolución 50/22 C. Los Estados miembros de la Unión Europea manifestaron su opinión sobre dichos aspectos políticos en ese momento. Si bien deseaban que las deliberaciones de la Quinta Comisión hubieran podido limitarse a los aspectos presupuestarios de la financiación de la FPNUL, habían votado a favor del proyecto de resolución en su totalidad, con el fin de proporcionar la financiación necesaria para que la FPNUL cumpliera su mandato.

37. **El Sr. Sheck** (Canadá) dice que la decisión de su delegación de votar en contra del proyecto de resolución no debe interpretarse como expresión de una falta de confianza en la labor de la FPNUL. El Canadá sigue apoyando la valiosa labor de la Fuerza Provisional; sin embargo, considera que algunos párrafos del proyecto de resolución son inapropiados y constituyen un intento de politizar la importante labor de la Comisión. Observando que la resolución pide a Israel que indemnice a las Naciones Unidas por el incidente de 1996 ocurrido en Qana, el orador destaca que, dado que la Quinta Comisión no es un tribunal, esta no es el lugar adecuado para pedir el pago de una indemnización por daños. Por consiguiente, su delegación no puede apoyar la resolución.

38. **El Sr. Lieberman** (Estados Unidos de América) dice que, aunque su Gobierno apoya firmemente a la FPNUL, que está cumpliendo un importante mandato, el uso de resoluciones de la Asamblea General sobre financiación para presentar denuncias contra un Estado Miembro es incorrecto desde el punto de vista de procedimiento. Por consiguiente, su delegación también votó en contra de los proyectos de resolución sobre ese tema en años anteriores, ya que establecían que Israel debía pagar los gastos derivados del incidente de Qana. Esas resoluciones no se aprobaron por consenso.

39. El procedimiento que se ha aplicado casi desde la fundación de las Naciones Unidas ha sido que el Secretario General presente y dé curso a las denuncias de la Organización contra un Estado o varios Estados. Utilizar una resolución sobre financiación para legislar sobre una solución no es apropiado y se debe evitar, puesto que ello politiza la labor de la Quinta Comisión.

40. **El Sr. Khachab** (Líbano) dice que agradece a todos los países que votaron a favor del proyecto de resolución. Su delegación aprecia los sacrificios que ha hecho el personal de la FPNUL desde la creación de la Fuerza y rinde homenaje a la buena coordinación entre la Fuerza y el ejército libanés. Israel debe pagar los daños especificados en la resolución que acaba de aprobarse, como lo hizo, en parte, tras el bombardeo que lanzó contra las escuelas administradas en Gaza por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las

Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

41. **El Sr. Cumberbatch** (Cuba) dice que su delegación desea dejar constancia de su profunda preocupación por el desperfecto del mecanismo electrónico de votación durante la sesión en curso. Los técnicos encargados del mecanismo no estaban adecuadamente preparados para esa situación. Es difícil imaginar lo que ocurriría si se presentara un problema similar en una sesión de una comisión como la Primera o la Tercera, que votan sobre muchos más proyectos de resolución que la Quinta Comisión. Todas las delegaciones son conscientes de la importancia y las repercusiones políticas del proceso de votación. Además, se han asignado importantes recursos a la Secretaría y, en particular, al proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura, para asegurar que el mecanismo funcione correctamente y asista adecuadamente al proceso intergubernamental. Por consiguiente, el desperfecto ocurrido en la presente sesión es inaceptable. La Comisión tendrá que volver a examinar esa cuestión en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General en el contexto de sus deliberaciones sobre la ejecución del presupuesto y la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura.

Tema 161 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (*continuación*) (A/C.5/66/L.52)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.52: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

42. **El Sr. Chumakov** (Federación de Rusia) dice que, si bien su delegación apoya el consenso sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí la Comisión, observa que la Comisión Consultiva, en su informe sobre el proyecto de presupuesto para 2012/13 de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (A/66/718/Add.17), señaló que los objetivos y los indicadores de progreso de la Misión eran poco realistas. Su delegación también observa el gran aumento de los gastos en personal civil y apoyo conexo. Es de esperarse que la Secretaría, en futuros proyectos de presupuesto, se adhiera más estrictamente al mandato del Consejo de Seguridad.

43. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.52.*

Tema 163 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (*continuación*) (A/C.5/66/L.41)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.41: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

44. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.41.*

Tema 164 del programa: Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (*continuación*) (A/C.5/66/L.42)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.42: Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

45. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.42.*

Tema 165 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad (*continuación*) (A/C.5/66/L.53)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.53: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad

46. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.53.*

Tema 132 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (*continuación*) (A/C.5/66/L.58)

Proyecto de resolución A/C.5/66/L.58: Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura

47. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/66/L.58.*

Conclusión de los trabajos de la Quinta Comisión en la segunda parte de la continuación del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General

48. **El Presidente** da la bienvenida a la recién nombrada Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la invita a que formule una declaración.

49. **La Sra. Haq** (Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno) dice que, en su cargo anterior de Representante Especial del Secretario General para Timor-Leste, observó la creciente atención prestada por el Secretario General y la Secretaría al cumplimiento de mandatos de mantenimiento de la paz cada vez más complejos al tiempo que se velaba también por una mejor eficacia en función de los costos. Señala que la Quinta Comisión, basándose en las recomendaciones de la Comisión Consultiva, ha afrontado eficazmente algunas cuestiones difíciles en sus deliberaciones durante la segunda parte de la continuación del período de sesiones. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno prestará mucha atención a todas las resoluciones que aprobará en breve la Asamblea General y seguirá procurando dirigir, gestionar y apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz de conformidad con la orientación proporcionada por la Quinta Comisión y la Asamblea General. Tanto la oradora como el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz agradecen profundamente el compromiso de la Comisión y su ardua labor en el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La oradora rinde homenaje a su predecesora y se compromete a hacer todo lo posible para establecer una sólida relación de trabajo con la Comisión.

50. **La Sra. Power** (Observadora de la Unión Europea), hablando también en nombre de Croacia, país adherente, dice que el período de sesiones en curso ha dado resultados positivos y que las negociaciones se han celebrado en un espíritu constructivo. Los Estados miembros de la Unión Europea ven con satisfacción que los niveles presupuestarios convenidos para el mantenimiento de la paz proporcionan los recursos necesarios para que las diversas operaciones de mantenimiento de la paz cumplan sus mandatos, y también tienen en cuenta la necesidad de una gestión eficaz y eficiente de la Organización.

51. Los Estados miembros de la Unión Europea acogen con agrado la aprobación del proyecto de resolución sobre cuestiones intersectoriales (A/C.5/66/L.38) y la orientación que este proporciona para un mantenimiento de la paz más eficaz. Estos siguen apoyando la aplicación plena de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y acogen con agrado el progreso realizado en sus diversos componentes durante el período de sesiones en curso. Sin embargo, pudo haberse tomado una decisión más ambiciosa con respecto a la reestructuración general del Centro Mundial de Servicios, incluido su servicio en Valencia. Por consiguiente, los Estados miembros de la Unión Europea esperan con interés examinar el próximo informe anual del Secretario General sobre la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, que debe incluir su visión final sobre la estrategia y proporcionar a los Estados miembros información detallada sobre el papel y las funciones que han de desempeñar el Centro Mundial de Servicios y el Centro Regional de Servicios.

52. Respecto de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA), si bien los Estados miembros de la Unión Europea ven con satisfacción que se haya convenido en asignar fondos para los próximos 12 meses, su posición de principio es que el pago de los costos de los contingentes y el equipo de propiedad de los contingentes no debería remontarse a antes de que las fuerzas se integraran de hecho bajo el mando de la Unión Africana. Por lo tanto, en el caso específico de la UNSOA, no debió haberse hecho ningún pago antes de la fecha de la firma del memorando de entendimiento entre la Unión Africana y cada país que aportaba contingentes. También debe verificarse el número de contingentes antes de efectuar cualquier pago.

53. **El Sr. Okochi** (Japón), observando con satisfacción que se está finalizando el período de sesiones con un espíritu positivo y constructivo, espera que esa cooperación se mantenga y se refuerce en el próximo período de sesiones. Si bien el presupuesto general para las misiones de mantenimiento de la paz convenidos por la Comisión para 2012/13 es inferior en un 6% al presupuesto del año anterior, cabe atribuir esa disminución en gran parte a la reducción de la escala de las actividades previstas en el mandato de varias misiones de mantenimiento de la paz. Por consiguiente, la Secretaría debe seguir tratando de determinar mejoras de la eficiencia más estructuradas y sostenibles mediante, entre otras cosas, la labor del Grupo sobre el Uso Eficiente de los Recursos.

54. Observando que la Comisión ha llegado a un acuerdo sobre medidas provisionales respecto de los costos de los contingentes, el orador alienta a todas las delegaciones a que participen activamente en los

futuros debates sobre esa importante cuestión, de conformidad con las recomendaciones que formule el grupo consultivo superior para examinar las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes y otros asuntos conexos, con miras a llegar a una solución equilibrada y sostenible a largo plazo.

55. **El Sr. Ballantyne** (Nueva Zelandia), hablando también en nombre de Australia y el Canadá, acoge con agrado el espíritu constructivo en el que todas las delegaciones participan en la segunda parte de la continuación del período de sesiones, a pesar del intenso programa de trabajo, que incluía una serie de temas del programa particularmente complejos. Las tres delegaciones se mostraron complacidas con el resultado general de la labor de la Comisión y esperan que continúe la misma atmósfera constructiva en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

56. **El Sr. Lieberman** (Estados Unidos de América) dice que, si bien en recientes períodos de sesiones la Comisión no pudo lograr un consenso sobre algunas cuestiones importantes, en el período de sesiones en curso ha demostrado su capacidad para abordar y lograr un consenso sobre cuestiones muy difíciles y complejas cuando se lo ha propuesto. Asimismo, agradece el espíritu constructivo con el que todas las delegaciones han abordado la labor de la Comisión. A pesar de que los términos de algunos textos, inevitablemente, no fueron los que su delegación habría empleado, el resultado del período de sesiones es un éxito para todos los Estados Miembros y para la alianza mundial para el mantenimiento de la paz. Por ejemplo, incluso en el difícil contexto financiero existente, la Comisión reconoció con un pago suplementario la contribución de los países que aportaban contingentes y convino en examinar los resultados del grupo consultivo superior. Al mismo tiempo, determinó importantes economías y eficiencias que no disminuirían la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz. La delegación de los Estados Unidos ve complacida que la Comisión haya convenido en poner fin a los recortes propuestos a la naciente misión política en Libia, que hubieran afectado considerablemente a la capacidad de la misión para cumplir su labor difícil y esencial en esferas como los derechos humanos y el apoyo electoral. Además de alcanzar sus logros financieros, la Comisión estuvo de acuerdo en algunas iniciativas políticas importantes; por ejemplo, reiteró su apoyo unificado a la aplicación plena de la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero respecto de la explotación y los abusos sexuales, y su compromiso de aplicarla.

57. La delegación considera alentadoras las mejoras significativas realizadas por el Secretario General en el ámbito de la presupuestación responsable para los gastos operacionales en el mantenimiento de la paz. Es de esperarse que la tendencia positiva se mantenga y que los futuros proyectos de presupuesto revelen mejoras similares en la gestión del personal civil. El examen exhaustivo de las necesidades de personal civil solicitado en la resolución sobre cuestiones intersectoriales representa un verdadero hito y, junto con el progreso continuo en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, debería traducirse en aumentos sostenidos de la eficacia y la eficiencia.

58. **El Sr. Coffi** (Côte d'Ivoire) dice que agradece el espíritu de cooperación y el sentido del deber que han demostrado todas las delegaciones al procurar llevar a buen término las deliberaciones de la Comisión. También agradece a todos los que contribuyeron a resolver la difícil cuestión del reembolso de los gastos de los contingentes. En vista de los riesgos que afrontan tanto el personal de paz de las Naciones Unidas como el personal civil de las misiones de mantenimiento de la paz, que se demostraron una vez más la semana pasada, cuando siete miembros del personal de mantenimiento de la paz perdieron la vida en la frontera entre Côte d'Ivoire y Liberia, es deber de todos los Estados Miembros asegurar el máximo apoyo para el personal uniformado y el personal civil que trabaja en las operaciones de mantenimiento de la paz.

59. **El Presidente** declara que la Quinta Comisión ha concluido sus trabajos de la segunda parte de la continuación del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.